

MODIFICACION PRESUPUESTARIA

PUERTO NATALES, 29 DE MAYO DEL 2009

Nro. 077-B VISTOS: La necesidad de cubrir Egresos que afectan el Ejercicio presupuestario del presente año de la Corporación de Educación de Puerto Natales, Área Educación.

RESUELVO:

AUTORIZASE, la siguiente Modificación Presupuestaria Nro. 007, correspondiente al Presupuesto de la Corporación de Educación, Área Educación para el Año 2009, de acuerdo con el siguiente detalle:

DISMINUCION DE EGRESOS

21				GASTOS EN PERSONAL	
	03			Otras Remuneraciones	
		001		Honorarios a Suma Alzada-Personas Naturales	33.000.000
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	80			Servicios Generales	
		999		Otros	
			005	Programa de Acción	4.000.000
	4.5		010	Subvención Especial Preferencial	11.563.096
	10		3	Servicios Financieros y de Seguros	11.000.000.
		002		Primas y Gastos de Seguros	926.665
				TOTAL	49.489.761



Departamento de Finanzas

						AUMENTO DE EGRESOS	
21					5.	GASTOS EN PERSONAL	
	01					Personal de Planta	
		001				Sueldos y Sobresueldos	
			999			Otras Asignaciones	
					012	Reintegro No Imponible	20.000.000
	02					Personal a Contrata	
		001				Sueldos y Sobresueldos	
			013			Asignaciones Compensatorias	
				007	,	Remuneración Adicional, Art. 3	3.000.000
						Transitorio, Ley Nro. 19.070	
			999			Otras Asignaciones	
					006	Reintegro Imponibles	10.000.000
	02					Textiles, Vestuarios y Calzados	
		002				Vestuarios, Accesorios y Prendas	200.000
	ļ			ž.		Diversas	
	06					Mantenimiento y Reparaciones	
		001				Mantenimiento y Reparación de	8.000.000
						Edificaciones	
	07					Publicidad y Difusión	
		002				Servicios de Impresión	200.000
	12					Otros Gastos en Bienes y Servicios de	
						Consumo	
		004				Intereses, Multas y Recargos	7.589.761
29						ADQUISICION DE ACTIVOS NO	
						FINANCIEROS	
	04					Mobiliario y Otros	500.000
						TOTAL	49.489.761

Sacretario General

ANOTESE, comuníquese al Directorio Corporación de

Educación, regístrese y hecho archívese. DEFTO, DE

> IRMA AMPUERO NAVARRO Jefe de Finanzas

JAIME SOTO BRADASICH Secretario General

JSB/IAN/pmp.

FINANZAS